

El Eco de Cartag

Año XXV.

DIARIO DE LA NOCHE.

Precios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 5 id.—SEXTA, tres meses, 11 id.—
La suscripción empezará a contarse desde el 1 y 16 de cada mes.

Números sueltos—15 céntimos.
REDACCIÓN, M. YOR, 24.

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL 1885.

El pago será siempre adelantado. No responde de los anuncios que no publicamos los que recibe, si ven los originales.

Administración, MAYOR, 24.

Se vende una de reciente...
González Gómez, Botica nueva, La Unión 19.

CIRCULO ATENEÓ.

Suscripción para el socorro de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	5080	80
D. Manuél Montero Cerbejo		250
» José M.ª Marin Albaladejo		5
» Juan Meca		5
» Juan de Mata Marquez		2
» Apolo Martínez Rizo		2
» Isaac Medina		1
» J. M. C.		4
» Salustiano Mateos		2
» Serafin Molina		2
» José Mula		1
» Fermín Muñoz Jover		10
» Pablo Meroño Nieto		2
» Antonio Moya Collado		1
» Enrique Navarro		250
» J. P.		2
» Luis Pagan		3
» Juan de Dios Peche		2
» Manuel Pascual		250
» Rodolfo Rosique		2
» Ambrosio Rodríguez Yañez		10
» Juan Ruiz Angosto		2
» J. R.		250
» Francisco Bautista Soriano		5
» Marcelino Cerra		2
» Marcos Tudéa		2
» Santiago Albalat		2
» Arturo Lopez Reynoso		5
» José Fernandez Vera		2
» Luis Gerner		5
» Francisco Huerta		5
» Juan Maestre Noguera		2
» Sandalio Martínez		4
» José Piñero Belijar		2
» Manuel Sanz Genover		2
» A. V.		3

5189'80

ESTUDIO DE LOS TERREMOTOS.

(CONCLUSIÓN.)

La comisión considera, pues, que el radiante principal, saliendo del foco de acción, caminó por el río Marchán arriba, y aun siguió por el Génil, haciendo sufrir sus efectos, ya por fortuna muy apagados, en Santafé y Granada. Otros raudales secundarios fueron los de la parte oriental, pues si bien no puede recordarse Albuñuel y Murchas sin experimentar honda pena, los desastres de estos puntos son más bien debidos a las circunstancias particulares topo-

gráficas y geológicas de aquellos puntos, que al marcarse general del suceso; opinión que se ve confirmada al examinar los grandes destrozos ocasionados por el terremoto en la Sierra Tejada, de Marchamonas, Cerro Vitón y Sierra de Enmedio, donde se pueden seguir sobre el terreno en muchos kilómetros grietas paralelas a la dirección del radiante que se ha indicado.

En la provincia de Málaga se ha manifestado la mayor acción de las fuerzas subterráneas en el Cortijo de Guaro y en Periana, sitios inmediatos al que hemos designado como foco, pero al otro lado de la sierra que forma la separación de las provincias de Granada y Málaga; y aquí el radiante principal debió de seguir la dirección del Río de Vélez, a juzgar por los efectos sentidos en los diversos pueblos de la provincia.

Si la acción de la fuerza explosiva que produce los terremotos se comunica, como se ha indicado, por las fracturas del terreno, se comprende que el entace y ramificaciones de aquellas haga posible la transmisión de las sacudidas a grandes distancias en una superficie de forma más o menos que ancha, aproximándose en su conjunto a la figura de una ellipse que es lo que sucede en el caso actual, por más que no sea posible delinearla con toda exactitud, ni tampoco fijar la dirección de los movimientos, la velocidad de los mismos, la profundidad de que partieron, ni cuantas y de qué duración han sido las sacudidas experimentadas, si bien son de valor los datos que para resolver estos problemas hemos recogido.

No es posible consignar con certeza cual es la verdadera ley que rige en los terremotos, más todo induce a sospechar que son verdaderos temporales subterráneos que, como los atmosféricos, estallan y se modifican por muchas condiciones; así es que, aun cuando los seismólogos no han podido afirmar que las depresiones atmosféricas pueden ser causa de los terremotos, está fuera de duda que un descenso barométrico es una condición favorable para la manifestación de los fenómenos geodinámicos preparados por otras causas; y si Rossi observó estudiando los movimientos seísmicos de la Península italiana en 1873, que nunca tuvieron las sacudidas su centro en el lugar donde se manifestó la máxima presión diurna barométrica, también consignaremos nosotros, que el terremoto del 25 de Diciembre fué precedido de un notable descenso en el barómetro en toda la región donde las fuerzas endógenas actuaron.

Los hechos de la moderna meteorología endógena fija como precur-

sores de los temblores de tierra, entre otros, los fenómenos que experimentan antes de las sacudidas las personas y los animales, se han verificado en el caso actual, como puede verse en el curso de este escrito; donde además queda justificada la variación de nivel en las aguas de los pozos, la alteración en el régimen de los manantiales, la turbiedad de las fuentes, la aparición de nuevos veneros, ya fríos, ya claros, ya fangosos, formando, verdaderas mozas, hechos todos del mayor interés.

Uno de los fenómenos precursores que la comisión ha tenido más reparo en admitir es el de la aparición de luces como fosfóricas, según la expresión de las gentes, ó de resplandores que parecían acercarse a los pueblos del llano de Zafarraya y a las grietas que luego se encontraron en las sierras; más tan contestes parecen estar las relaciones, que al fin conseguimos el hecho, con tanto más motivo cuanto que no es nuevo en la historia de los terremotos y su explicación puede y tiene debida conformidad con las manifestaciones eléctricas que acompañan a las acciones geodinámicas.

En los terremotos actuales no han faltado los fenómenos concomitantes, esencialmente los ruidos subterráneos y el repartimiento en la atmósfera de cuerpos olorosos, y estos hechos han sido tan generales que los pueblos donde no se citan deben considerarse como formando verdaderas excepciones.

También se ha comprobado el haber sido seguidos los temblores de lluvias, vientos, tempestades y nevadas; todo de explicar con las modernas teorías, que establecen una verdadera relación entre la meteorología endógena y la atmosférica, cuando antes se creía eran completamente independientes.

En pocas palabras: los terremotos de Andalucía, con las víctimas que han producido, las voladuras y quiebras de rocas que han ocasionado, los manantiales termates que han hecho surgir, los peñascos que han desprendido, los hundimientos que han provocado, los pueblos que han destruido, todos los fenómenos de que han sido acompañados, ponen de manifiesto lo complejo de las acciones endógenas, cuya explicación sólo puede hallarse en la expansión accidental de los gases y vapores que se reúnen en el interior de la tierra.

No puede la comisión en el caso actual, decir si estos movimientos han sido precedidos de movimientos seísmicos, por la razón arriba que no existen en España aparatos ni observatorios a propósito, y solo cuando se haya organizado un servi-

como la comisión espera que se haga, se podrán hacer indicaciones de verdadera utilidad, que contabuyam a evitar, ó por lo menos a mejorar los tristes resultados que hoy se lamentan en nuestro país y que han encontrado eco en todo el mundo civilizado.

Ni estos trabajos, ni los que se practican en otras naciones, ni los adelantos todos que se hagan paulo sucesivo, podrán ciertamente impedir el advenimiento de los terremotos; pero si servirán para disminuir las desgracias, si además se añaden otras reglas que se han apuntado en el informe, referentes a la edificación, a la orientación de los muros de los edificios, a la altura y materiales que conviene emplear en éstos, y a la naturaleza geológica de los terrenos sobre que se asientan los pueblos.

A pesar de la penosa tarea que se han redactado estos apuntes en medio del viaje, sin la tranquilidad y los materiales con que se hubiera contado en otras circunstancias, la comisión cree de su deber presentárselos con la superioridad, cuanto antes, para satisfacer en cierto modo la ansiedad general y, continuando sus observaciones en el campo, poder dar luego un trabajo tan completo y acabado como sea posible.

De este modo, si la obra no es perfecta, acaso contenga alguna falta, alguna idea que otras personas más ilustradas puedan utilizar en lo sucesivo.

Málaga 12 de Marzo de 1885.—Manuel Fernandez de Castro.—Juan Pablo Lasala.—Daniel de Cortazar.—Joaquín Gonzalo y Tarín.

LA CRISIS MINISTERIAL DE FRANCIA.

Telegrafían de París que la crisis se ha resuelto, quedando formado un ministerio, Brissón-Freycinet.

- Los ministros son:
- Presidencia y Justicia, Brissón.
 - Interior, Allain Tergé.
 - Negocios extranjeros, Freycinet.
 - Instrucción pública, Goblet.
 - Guerra, general Campononi.
 - Marina, almirante Gaileber.
 - Hacienda, Clamageran.
 - Obras públicas, Sadi Carnot.
 - Comercio, Lagrange.
 - Agricultura, Herve Mangon.
 - Comunicaciones, Serrien.

El programa político del ministerio consiste en procurar la unidad y cohesión de todas las fracciones del partido republicano. Parece desechada toda idea de disolución de las Cámaras, teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones generales y el deseo de evitar todo motivo de discordia.